



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 29 de octubre de 1977

Número 52

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Gobierno del Estado de México, Toluca.— Poder Ejecutivo.—Secretaría General.

Dependencia: Dirección Jurídica y Consultiva.— Sección: Agraria.—Núm. de Oficio: 124-1759.

ASUNTO: Se solicita la expropiación 1,270-00-00 Has., del Ejido "Espíritu Santo", municipio de Santa Ana Jilotzingo, Estado de México.

Toluca, Méx., junio 8 de 1977.

C. Lic. Jorge Rojo Lugo.

Secretario de la Reforma Agraria.

Bolívar 145.

México, D. F.

AT'N Direc. Gral. de Tierras y Aguas. Sección Expropiaciones.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU y C. P. JUAN MONROY PEREZ, con el carácter de Gobernador Constitucional del Estado y Secretario General de Gobierno, con domicilio para oír notificaciones en el Palacio de Gobierno, de esta Ciudad y autorizando para que en nuestro nombre y representación las reciban los abogados

Juan Ugarte Cortés, Enrique Medina Bobadilla y José Iturbe López, ante usted respetuosamente comparecemos para exponer:

Con el carácter antes indicado, venimos por medio de este oficio a presentar formal solicitud de expropiación respecto a los bienes que posteriormente se especifican y para tal efecto en los términos del Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, proporcionamos los siguientes datos:

I. BIENES OBJETO DE EXPROPIACION.—1,270—00—00 Has., (MIL DOSCIENTAS SETENTA HECTAREAS), del Ejido de "Espíritu Santo", municipio de Santa Ana Jilotzingo, Estado de México.

II. DESTINO QUE PRETENDE DARSELE AL TERRENO SOLICITADO EN LA EXPROPIACION. Será destinado a la creación de un parque de recreación y deportes populares como un importante e inaplazable servicio público que el Gobierno que presido viene estableciendo, conservando, y poniendo en funcionamiento en diferentes regiones de esta Entidad Federativa.

III. CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOKA.—La prevista por la Fracción I del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que los terrenos a que se refiere nuestra solicitud, por su situación geográfica, topográfica y demás condiciones, son los más apropiados para la creación de un Parque de Recreación y Deportes Populares.

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 29 de Oct. de 1977 | No. 52

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido "Espíritu Santo", del Municipio de Jilotzingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la 1a. página)

IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.—El Ejecutivo del Estado que representamos, se encuentra en la mejor disposición de pagar la cantidad que fije la Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial, por concepto de indemnización en el Decreto Presidencial que al efecto se publique en el Diario Oficial de la Federación.

V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS Y COMPLEMENTARIOS.—De acuerdo con la Ley Federal de Reforma Agraria que así lo establece, adjunto al presente se remite plano informativo.

VI. FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN ESTA SOLICITUD.—Sirven de base los Artículos 112 fracción I, 113, 114, 116, 121, 122, 123, 343, 344, 345, 346 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo antes expuesto y fundado,

A USTED C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, atentamente pedimos:

PRIMERO.—Tenemos por presentados en nuestro carácter de Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno del Estado de México, solicitando la expropiación de los terrenos ejidales cuya superficie y ubicación se han dejado precisados en el punto I de este escrito.

SEGUNDO.—Iniciar el procedimiento expropiatorio respectivo en los términos de los Artículos 343, 344, 345, 346 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, hasta su resolución definitiva.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

RAUL VALDEZ ARTEAGA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INMATRICULACION, del terreno denominado "EL CUADRO SAHUEN", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Estado de México, bajo el expediente número 990/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 52.40 metros, lindando con propiedad de REIMUNDO FRAGOSO.

AL SUR: en 52.40 metros, lindando con Sucesión de RAMON ENRIQUEZ PACHECO RUIZ y TEODORA MARTINEZ.

AL ORIENTE: en 40.70 metros, lindando con Sucesión de PIO-QUINTO GARCIA S.

AL PONIENTE: en 41.20 metros, lindando con DOMINGO MARTINEZ.

El predio tiene una superficie de 2,061.30 metros cuadrados para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **J. Ascensión Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

3394.—29 octubre, 10 y 22 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

El señor FRANCISCO JARA SOTO, por su propio derecho quien se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener en el terreno denominado "ESTANCO", ubicado en el poblado de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte 43.80 mts. y linda con propiedad del señor Hilario Jara Maldonado; al sur en 43.80 mts. y linda con cerrada de Ignacio Allende; al oriente en 18.50 mts. y linda con calle Ignacio Allende; al poniente en 18.50 mts. y linda con propiedad del señor Alberto Avila Morales; teniendo una superficie aproximada de 810.00 metros cuadrados. Se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el expediente número 1653/77, de la Tercera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente; se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **C. Jesús Nava Muñoz**.—Rúbrica.

3395.—29 octubre, 1a. y 5 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FORTIRIO ESTRADA VELAZQUEZ, promueve Diligencias INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno y casa ubicada en la calle de Zaragoza No. 127, de este Distrito Judicial, fin acreditar posesión que dice tener sobre el mismo cuyas medidas y colindancias son: al Norte; 45.00 mts., JACOBA CORONA HERVALEZ; al Sur; 45.00 mts., GREGORIO SUAREZ SILVA; al Oriente; 11.00 mts., PROFESOR GIL CARBAJAL BARQUIN; al Poniente; 11.00 mts., Calle Ubicación de Zaragoza; superficie total aproximada 495.00 mts., cuadradas. Para su publicación por tres veces de diez en diez días consecutivos en "GACETA DE GOBIERNO" y El Noticiero, editados en la Ciudad de Toluca, México para los efectos previstos en el artículo 2638 del Código Civil en vigor.—Tenancingo, México a catorce de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Lic. I. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3391.—29 octubre, 1o. y 5 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar en sus términos el auto de fecha veinte de octubre del año en curso, dictado en el expediente número 1684/77, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido ante este Juzgado por ESTHER RAMIREZ OSCOY, en contra de ROSALIO GARCIA OLVERA, en virtud de que se ignora el paradero del citado ROSALIO GARCIA OLVERA, emplácese por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES de OCHO en OCHO días en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o por Gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal.

Dado en Tlalnepantla México a los veintidós días de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3392.—29 octubre 8 y 17 nov.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANTURIO VALDEZ LINARTS, promoviendo por su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INMATRICULACION, del terreno denominado "PUENTE VIEJO" ubicado en términos del Pueblo de San Pedro Xalostoc con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 22.45 Mts. linda con SEBASTIAN COLIN.

AL SUR: 25.30 Mts. linda con CALLE JIMENEZ.

AL ORIENTE: 25.00 Mts. linda con Sucesión de SEBASTIAN COLIN.

AL PONIENTE: 28.00 Mts. linda con AVENIDA DE LAS TORRES.

Bajo el expediente número 999/77

Con una superficie de 632.80 metros cuadrados, para publicarse de tres veces de diez en diez días en los Periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho para deducirlo en términos de ley, ante el Juzgado Sexto Civil en Ecatepec México, a las dieciocho días de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

3393.—29 octubre, 10 y 22 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor MATIAS LOZANO F., por su propio derecho quienes se han presentado en este Juzgado a promover diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener en el terreno denominado "BUENOS AIRES", ubicada en Loma de Mogore o Colonia Vicente Guerrero, Municipio de Villa Nicolas Romero, Distrito de Tlalnepantla, México de este Distrito Judicial, con una superficie aproximada de 11,789.30 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias. Al norte en 97.50 mts. linda con Ramón Cueto, Aurelio Rosas y Pedro de la Rosa; AL SUR en línea quebrada mide 127.20 mts. linda con Ramón Cueto; al sureste en línea sinuosa de 83.00 mts., linda con canal al oriente en línea quebrada de 162.90 mts. con Luz Arzate y Francisca Osnaya; al poniente en 73.50 mts. linda con Victor Villa Franco. Se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 166/77, Tercera Secretaría, se ordeno publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y la Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca, Mexico, y esta ciudad respectivamente se hace del conocimiento a las personas que se crean con mayor derecho se presenten a deducirlas en término de ley.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3397.—29 octubre, 1o. y 5 nov.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

IGNACIO MAYA NOYA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INMATRICULACION del terreno denominado "TEAPOLCITTLA" ubicado en la Población de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México bajo el expediente número 991/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 51.40 metros con Agustín Noya García.

AL SUR: en 50.00 metros con Enrique García.

AL ORIENTE: en 19.05 metros con Calle Zaragoza.

AL PONIENTE: en 19.00 metros con Fructuoso Pineda.

El predio tiene una superficie de 507.00 metros cuadrados para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crea con mayor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

3398.—29 octubre, 10 y 22 nov.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PUEDAD MARGARITA VALDEZ MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria.—INMATRICULACION del terreno denominado "LA LAPIA" ubicado en terrenos del pueblo de San Pedro Xalostoc con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 35.53 Mts. linda con DOMINGO SANCHEZ.

AL SUR: 33.70 Mts. linda con EZEQUIEL TORRES.

AL ORIENTE: 45.00 Mts. linda con DIONICIA ANDONAEGUI.

AL PONIENTE: 45.60 Mts. linda con S. ISMAEL SILVA.

Bajo el expediente número 993/77.

Con una superficie de 1,557.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en el de mayor circulación en ésta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el Juzgado de lo Civil en Ecatepec, México, a los dieciocho días de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica.

3396.—29 octubre, 10 y 22 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LAR. No. 193/77. FILEMON ZUÑIGA BERNAL, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en Paseo Colón No. 134 en Capulitlán, México que mide y linda Norte 22.30 metros con Luz Prieta, Sur 22.30 metros con Trinidad Zúñiga y actualmente Román Zúñiga en Morelia. Oriente 9.00 metros con Calle Colón. Poniente 9.00 metros con Cesario Gutiérrez. el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiario y cuatro días en Toluca, México a los 10 de octubre de 1977. Doy fe.—C. Primer Secretario **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

3403.—29 octubre, 10, y 5 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

La señora Lucila Volcanio Pérez promueve ante este juzgado diligencias de información de dominio respecto de un inmueble denominado "El Salto" ubicado en la Ascension en Ahuacamilco cuyas medidas son las siguientes: al NORTE 50.30 mts. con José Escamilla Alvarado al SUR 34.00 mts. con Mayra del Mazo y Valente Ruiz al ORIENTE 57.40 mts. con Ricardo Arias y al PONIENTE 52.70 mts. con Polonio Lopez. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico por tres veces de tres en tres días para que quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley y en tiempo. El Oro México a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, **Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

3407.—29 octubre, 10, y 5 nov

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HERMINIA TORRES PEREZ, promueve información Ad-perpetuum, del terreno de labor denominado "CAMPANA", ubicado en Otumba, México, mide y linda Norte.—12.70 Mts. con Catalina Sanvicente y antigua vía de ferrocarril. Sur. 114 Mts. con Antonio Soldana e Ing. Sergio de la Barrera.— Oriente.—60.48 Mts. con la Susurita y al Poniente.—55 Mts. con Camano a Chimal. Publicase por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero"—Chalco México a 19 de octubre de 1977. —El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

3399. - 29 octubre, 10, y 5 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARMANDO CERON PEDRAZA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "LA TRINIDAD", ubicado en el pueblo de la Magdalena Panoyá, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda Norte, por una parte 8.75 mts. con Calle 1 y por la otra 1.50 mts. con Delegación Municipal y Salomón Pedraza C; Sur 40.95 mts. con Domingo Maturanos E; Oriente, en una parte 26.95 mts. con Salomón Pedraza C y la otra 4.00 mts. con Delegación Municipal y Poniente, 31.00 mts. con Juan Pérez Galicia, con una superficie de 311.75 metros 2.

Lo que se publica al público, para el que se crean con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley. Para su publicación, por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiario de Toluca, Laredo y Texcoco Estado de México y los cuatro días de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

3401.—29 octubre, 10 y 22 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR BRUCE FRISTMAN LAWRENCE.

MA. GUERHERMA PEREZ VALLANOR, le demanda en la vía ordinaria Civil la disolución del vínculo matrimonial celebrado en Papalotla de este Distrito Judicial con fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis fundándose en la Fracción VII del artículo 243 del Código Civil. Con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, le hace saber que tiene treinta días contados a partir de la presente a la última publicación para que comparezca al juicio de lo civil en esta ciudad para ser notificado y ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de los Estrados del juzgado.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno del Estado de Toluca México a los 17 días de octubre de 1977. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

3402.—29 octubre, 8 y 17 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Por auto de fecha diecisiete de octubre del año en curso, dictado en el expediente número 468/72, deducido del juicio CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, promovido por MERCADO FRAGOSO OFELIA, en contra de MERCADO FRAGOSO ESPERANZA, se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, respecto del bien embargado y que consiste en el inmueble que se encuentra ubicado en San Bartolo Teneryuca, marcado con el No. tres de la manzana quince Colonia Tabla Honda, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 40.00 Mts. con lote 4, AL SUR 40.00 Mts. con anclador Ahuehuete, AL ESTE 37.50 Mts. con lote 5 y 6 y al OESTE 37.50 Mts. con lote No. 1 con una Superficie de 1500.00 Mts. 2, sirviendo de base para la primera almoneda la cantidad de CIENTO MIL PESOS 00/100 M. N. que fue la cantidad que las partes fijaron, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.—SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca Estado de México, y en los Estrados de este Juzgado.—Se expide el presente edicto a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **C. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

3405.—29 octubre y 5 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

La Señora Francisca Celia Velasco Pérez, promueve ante este Juzgado diligencias de información de dominio respecto de un inmueble denominado "milpa nueva" en Atlacomulco cuyas medidas y colindancias son al NORTE 100.00 mts. con Aurelio Plata y Nazario Cruz al SUR 95.19 mts. con Emeterio Florez al ORIENTE 65.90 mts. con Enriqueta Plata Vda. de Velasco y al PONIENTE 76.00 mts. con Isaias Monroy. Para su publicación en la gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho los deducan en terminos de ley y en tiempo. El Oro, México a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, **Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

3406.—29 octubre, lo. v 5 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LIC. RAUL IGNACIO CANALES LEBRIJA, promueve información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno rústico denominado "MARTHA", ubicado en el Barrio de Atócan, perteneciente a Nextlalpan, México, que mide y linda: AL NORTE.—156.00 metros con Aurelio Arenas López, AL SUR, 160.00 metros con Aurelio Arenas López, AL ORIENTE 159.00 metros con camino, y AL PONIENTE, 159.00 metros con Tomás Pérez Juárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintiseis días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

3409.—29 octubre, lo. y 5 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GENERAL ELECTRIC, S. A.

ALVARO QUIROZ MONTESINOS, en el expediente marcado con el número 868/977, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la "USUCAPION", del lote de terreno número 18, de la Manzana 4 de la Colonia General Jose Vicente Villada, ubicado en este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 19; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 7; AL PONIENTE 10.00 Mts. con calle tres; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. **Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

3400.—29 octubre, 8 y 17 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LA SEÑORA SENORINA SOBERANES DE VEGA, promovió ante este Juzgado diligencias de información ad-perpetuam, a acreditar por posesión la propiedad del terreno y casa ubicado en las calles de Alvaro Obregón, número cincuenta y siete, Colonia Palomas, San Lucas Palom, Tlalnepantla, Edo. de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN 18.00 colindando con Melesio Dominguez L., AL SUR en 18.00 mts. con JUAN ROMERO; al ORIENTE, en 10.50 mts. con JUAN HERNANDEZ, y al PONIENTE, en 10.50 mts. con Calle Alvaro Obregón, y que tiene una superficie de 189.00 metros cuadrados. Se admitieron estas diligencias ordenando publicarse en los periódicos Avance y Gaceta de Gobierno, que se editan en esta ciudad y Toluca México, respectivamente, así mismo fijese un ejemplar de la solicitud del predio motivo de estas diligencias en la puerta del Tribunal, por tres veces de tres en tres días, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los ocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José Isauro Lendecky Alarcón**.—Rúbrica.

3404.—29 octubre, lo. y 5 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARGARITA NARCISO CRUZ, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto de predio rústico Ranchería de Buena Fé San Felipe del Progreso mide y linda: NORTE 50 mts. Ramon Bastida, SUR 50 mts. Severiano Sánchez Ote. 50 mts. José Omas y Pta. 50 mts. con Severiano Sánchez superficie total 2,500 mts. 2 admitiéndose promoción ordenándose publicaciones Gaceta y Herald editarse Toluca, para conocimiento personas se crean con derecho por tres veces de tres en tres días.—Doy Fé.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de Octubre de 1977. El Secretario, **Lic. Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica.

3408.—29 octubre, lo. y 5 nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DEL ESTADO DE MEXICO

DELEGACION EJECUTIVA FISCAL DEL VALLE DE MEXICO

EDICTO

LA AGENCIA FISCAL DE TENAYUCA, tomando en consideración que se desconoce el nombre y domicilio del propietario y/o propietarios de los siguientes bienes inmuebles: Manzana Catastral número 103, subdividida en los siguientes lotes 1, 2, 3, y del 5 al 14 y 29 controlados con las claves catastrales número 0921110301, 0921110302, y 0921110303 y de la 0921110305 a la..... 0921110314 y 0921110329 respectivamente con una superficie aproximada de 3,107.00 M2. (TRES MIL CIENTO SIETE METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 140.91 Mts. con la Calle de Felipe Carrillo Puerto; al Sur 141.95 Mts. con propiedad de la señora Juana Parada de Tejada; al Oriente en 21.75 Mts. con límites del Estado de México y el Distrito Federal y al Poniente en 22.39 Mts. con la Calle de Francisco Villa. Y otra Fracción registrada como Manzana Catastral número 103 subdividida en los siguientes lotes: del 15 al 28 y 30, controlados con las claves catastrales número 0921110315 a la..... 0921110328 y 0921110330 respectivamente, con una superficie aproximada de 2,724.00 M2. (DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 141.95 Mts. con propiedad del señor Felipe Fernández Fernández; Al Sur en 141.33 Mts. con Calle Serapio Rendón; al Oriente en 1,960.00 Mts. con límites del Estado de México y el Distrito Federal y al Poniente en 19.61 Mts. con Calle de Francisco Villa. Y la Manzana Catastral número 101 subdividida en los siguientes lotes: del 1 al 11 y 21 controlados con las claves catastrales números 0921110101 a la 0921110111 y 0921110121 respectivamente, con una superficie aproximada de 2,396.00 M2. (DOS MIL TRES-CIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 129.44 Mts. con Calle Serapio Rendón; al Sur 130.95 Mts. con propiedad del Señor Ismael Viveros Plata; al Oriente en 19.00 Mts. con límites del Estado de México y el Distrito Federal y al Poniente en 18.22 Mts. con Calle Francisco Villa. Todos ellos correspondientes al Fraccionamiento "LAS PALOMAS", ubicado en la Colonia San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, y el cual reporta un adeudo a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto sobre Fraccionamientos y Realización del mismo, según liquidación contenida en el oficio número 208-DGH-2-1512/77 de fecha 27 de mayo de 1977, expedido por la Procuraduría Fiscal de la Dirección General de Hacienda del Estado de México, cuyo monto asciende a la cantidad de \$15'164,276.55 (QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 55/100 M. N.).

En los terminos del Artículo 82, Fracción II, inciso b) del Código Fiscal vigente en el Estado, por este conducto se NOTIFICA Y REQUIERE DE PAGO a la persona física, o moral propietaria o propietarios de los bienes inmuebles descritos con anterioridad. Asimismo, se apercibe que en caso de no comparecer dentro de los primeros diez días hábiles después de la segunda publicación de este Edicto, se procederá al Embargo y Remate de los predios indicados.

San Bartolo Tenayuca, Edo. de Méx., a 20 de Octubre de 1977.

EL AGENTE FISCAL

C. SALVADOR RODRIGUEZ ZUÑIGA.—Rúbrica.

COMPañIA MINERA LA QUIMICA Y ANEXAS, S. A.

Av. José Vicente Villada Sur No. 105 "A"

Toluca, Méx.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Minera La Química y Anexas, S. A., para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 7 de noviembre de 1977 mil novecientos setenta y siete, a las 16 dieciseis horas, en su domicilio social, bajos de la casa No. 105, letra "A", de la Av. José Vicente Villada Sur, de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.—Nombramiento de persona que presida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Secretario para la misma.

II.—Resultados del informe de los señores escrutadores que se nombren en ese momento para conocer el número de acciones que se encuentren presentes.

III.—Lectura del informe del Consejo de Administración y de sus gestiones durante el año de 1976, su discusión y aprobación en su caso.

IV.—Lectura del Balance del año de 1976 y su aprobación en su caso.

V.—Nombramiento de nuevos Consejeros que formen el futuro Consejo de Administración de la Compañía.

VI.—Asuntos Generales conexos con esta orden del día.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la mencionada Asamblea, deben de depositar por lo menos con dos días de anticipación sus respectivas acciones, debiendo hacer tal depósito, en el citado domicilio social, donde se les expedirán los certificados o tarjetas correspondientes.

Toluca, Méx., octubre 19 de 1977.

CIA. MINERA LA QUIMICA Y ANEXAS, S. A.

Secretario.

SR. HIRAM MACEDO.—Rúbrica.

3318.—22, 29 octubre y 5 nov.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General del Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.